



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 036/2015

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE ALCANTARILLADO SANITARIO.- RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE 51 1/2. ENTRE C. PONCE DE LEÓN Y C. JUSTINIANI, COL. AMPLIACIÓN LEALTAD II, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE COPAÑA RÍO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO S/N DE FECHA 25/07/2015, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LOS CC. INGS. EDMUNDO MELENDEZ LÓPEZ EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RODOLFO ORTIZ MARTÍNEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 036/2015 P.D. DE FECHA 23 DE MARZO DE 2015.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$693,794.28 (SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUARTO PESOS 28/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

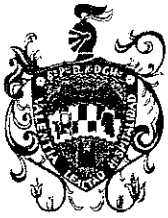
Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

[Firma]
[Firma]

**CONSTRUIAMOS
FUTURO**



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 036/2015

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2015-PDM-33FM-OP-059
2015-PDM-33FM-OP-M/08

09 de Febrero de 2015.
11 de Marzo de 2015

CONVENIO MODIFICATORIO
POR MONTO AL CONTRATO ORIGINAL.

22 DE MAYO DE 2015.

\$186,513.71 (Ciento ochenta y seis quinientos trece pesos 71/100 M.N.)
CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PERIODO DE
EJECUCION:

CONTRATO ORIGINAL 25 DE MARZO DE 2015 AL 19 DE JUNIO DEL 2015.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 25 DE JULIO DE 2015.

BITÁCORA

FECHA DE INICIO 25/03/2015

FECHA DE CIERRE 25/07/2015.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	AFIANZADORA	NO. DE FIANZA	FECHA	IMPORTE
	ACE FIANZAS MONTERREY	1653914	25 DE JULIO DE 2015	\$102,097.86

RELACIÓN DE PAGOS DE ESTIMACIONES: CONTRATO ORIGINAL

ESTIMACION	IMPORTE
ESTIMACIÓN 1	\$693,640.24
ESTIMACIÓN 1 CONVENIO	\$186,513.72
SUBTOTAL	\$880,153.96
I.V.A	\$140,824.63
TOTAL	\$1,020,978.59

EN RELACIÓN AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR FINIQUITAR DE **\$178.68** C/IVA

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

Camino a la
Presa Chuvascar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 036/2015

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRÍGUEZ HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA C. ING. RODOLFO ORTÍZ MARTÍNEZ.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ps. Edmundo Meléndez López

 ING. EDMUNDO MELENDEZ LÓPEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
 DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA

 ING. RODOLFO ORTIZ MARTÍNEZ
 RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

Carlos Humberto Zarazua Rodríguez

 ING. CARLOS HUMBERTO ZARAZUA RODRÍGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL DE
 COMPAÑÍA RÍO FLORIDO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.